



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

0942/23

SALTA,

04 JUL 2023

RES. H. N°

Expte. N° 4903/22

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Dra. Viviana Cárdenas, Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, mediante la cual propone el dictado del Curso de Posgrado "Semántica Léxica"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resoluciones H N° 1933/22 y H N° 651/23 se autoriza la realización de la actividad y se prevé su dictado durante los días 10, 24 de junio 01 y 22 de julio y 03 y 19 de agosto de 2023;

Que oportunamente la Dirección de la carrera informa que el dictado del curso contiene una modificación en las fechas de dictado declaradas;

Que el pedido cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- MODIFICAR** la fecha de realización del Curso de Posgrado y asignatura curricular de la Maestría en Ciencias del Lenguaje "Semántica Léxica" a cargo de la Dra. Mabel Giammatteo en el sentido de **DEJAR ACLARADO** que la actividad se desarrolló los días 10 y 24 de junio y continuará durante los días 22 de julio, 05, 19 y 26 de agosto de 2023.-

**ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE** a las autoridades de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dra. Mabel Giammatteo, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dirección de Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

M. ARIEL DURÁN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y  
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa